



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN

PROYECTO DE MODIFICACIÓN MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto de Resolución que modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

El objetivo de este proyecto es sustituir la denominación y modificar el Reporte 28 "Información de Estados Financieros de Deudores Comerciales" a fin de incorporar mejoras al formato, lo cual es necesario para complementar las labores de supervisión realizadas por esta Superintendencia.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se mantendrá activo el envío del formulario electrónico hasta el día **02 de febrero de 2025**, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 03 de enero de 2025